

	MUNICIPIO DE YARUMAL	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA N° LP-SI-008-2023	
--	---------------------------------	--	--

**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE YARUMAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA**

Contrato de obra pública N° LP-SI-008-2023,

“OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE
UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON
CORANTIOQUIA.”

PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL

CONTRATISTA
CONINTE SAS

INTERVENTORIA
INGEBETA SAS

SUPERVISION
**Secretaria de infraestructura
Municipio de Yarumal**

YARUMAL, MAYO DE 2024

	MUNICIPIO DE YARUMAL	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA N° LP-SI-008-2023	
--	---------------------------------	--	--

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	1
2. NORMATIVIDAD	2
3. OBJETIVOS	3
3.1. Objetivo General del PMA.....	3
3.2. Objetivos Específicos PMA	3
4. DESCRIPCION Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	4
5. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	5
5.1. Recurso agua.	5
5.2. Recurso suelos.	5
5.3. Recurso aire.	6
5.4. Recurso flora.	6
5.5. Recurso fauna.	6
5.6. Paisaje.	7
5.7. Recurso humano	7
6. PLAN DE ACCIÓN SOCIO - AMBIENTAL	8
6.1. Aplicabilidad de las fichas de manejo socio-ambiental	9
6.2. Aplicabilidad de las fichas de manejo socio-ambiental para las actividades de la construcción de vías, reposición de redes y muro en zona hospital	11
6.2.1. Programa 1 – Programas de residuos sólidos.	11
6.2.2. Programa 2 - programa para el control de emisiones a ruido.	17
6.2.3. Programa 3 - Programa de uso y almacenamiento a materiales de construcción.	19
6.2.4. Programa 4 - Programa para el manejo de maquinaria y equipos	21
6.2.5. Programa 5 - Programa de prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos	25
6.2.6. Programa 6 - Programa de seguridad industrial y salud ocupacional	27

	MUNICIPIO DE YARUMAL	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA N° LP-SI-008-2023	
--	---------------------------------	--	--

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta el Plan de Acción Socio - Ambiental, con el fin de presentar medidas y programas necesarios para prevenir, controlar, mitigar, compensar y potencializar los impactos que se originan en las diferentes actividades del contrato de obra N° LP-SI-008-2023, cuyo objeto es “OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA.” el cual representa un impacto positivo para la calidad de vida de la comunidad beneficiaria, pues se mejora considerablemente la conducción de las aguas de la quebrada san Jose ubicada en la zona urbana del municipio de Yarumal, Antioquia, reduciendo los riesgos de inundación o desbordamiento en el área de influencia.

El Plan de Acción Socio - Ambiental se orienta a la atención de los potenciales impactos socio-ambientales que se identificaron durante el proceso de formulación del presente documento, los cuales fueron arrojados por la matriz de aspectos/impactos, la cual fue evaluada bajo los mismos parámetros por los cuales se calcula la importancia del impacto según la metodología de matriz Conesa, la cual es la permitida por la ley, considerando las actividades propias que se desarrollarán durante y después de la ejecución del proyecto, de tal forma que se controle o minimice su probabilidad de ocurrencia.

El contenido del Plan de Acción Socio - Ambiental hace referencia a una serie de fichas socio-ambientales, que contienen el conjunto de mecanismos, orientados hacia el cumplimiento de objetivos y la atención de los posibles impactos que se puedan generar durante el desarrollo de las diferentes actividades del proyecto.

	MUNICIPIO DE YARUMAL	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA N° LP-SI-008-2023	
--	---------------------------------	--	--

2. NORMATIVIDAD

El presente estudio se ciñe a lo establecido en la Ley 99 -93, y en su decreto reglamentario 2820/10, donde se definen los alcances de la Licencia Ambiental. Se tienen en cuenta normas específicas que se definen en cada ficha, como son la resolución 541-94 emanada del Ministerio del Medio Ambiente, que trata del manejo de escombros y materiales de construcción; la resolución 1050-04 emanada del Ministerio de Transporte que regula la señalización a tener en cuenta en la obra; Decreto 2811-74 que es el Código de los recursos Naturales; el decreto 1713-02 que regula el manejo de residuos sólidos; el decreto 1594-84 que regula el manejo de las aguas. En cuanto al programa de salud ocupacional se atienden las normas establecidas en la Ley 100 de 1.993, y del decreto ley 295 /94. De igual manera se mencionan el Decreto 948 de 1995, 02 de 1982, 1541 de 1978 y la Resolución 005 de 1996.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General del PAGA

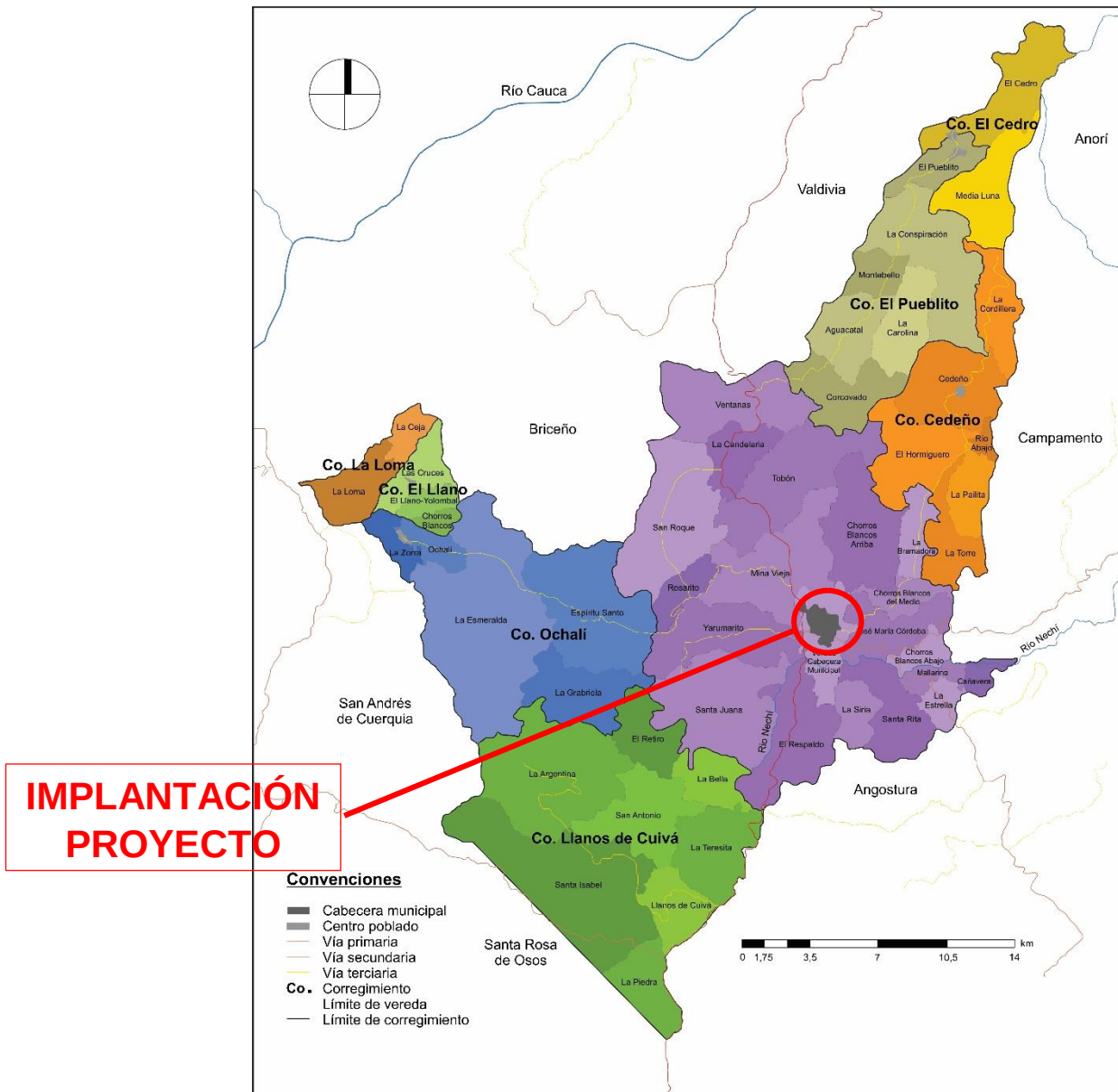
Establecer medidas de manejo ambiental, para prevenir, mitigar, corregir o compensar los efectos e impactos ambientales negativos que pueden generarse sobre los componentes físico bióticos y socioculturales producto de las actividades de LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA, zona urbana del municipio de Yarumal departamento de Antioquia.

3.2. Objetivos Específicos PAGA

- Describir las actividades del proyecto, que puedan producir cambios significativos en los recursos naturales, en el hombre y/o en el paisaje.
- Identificar, dimensionar y evaluar los posibles impactos, que puedan resultar de la ejecución del proyecto.
- Realizar un listado de compromisos, a manera de fichas, que conformen el componente básico del P.A.G.A, para la prevención, mitigación, corrección y compensación de los efectos negativos de la obra, sobre el medio ambiente.

4. DESCRIPCION Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de canal abierto para la conducción de la quebrada san José ubicada entre las carreras 18 y 20 y calles 16 y 17 de la zona urbana del municipio de Yarumal, departamento de Antioquia



POBLACION BENEFICIADA

Con la instalación de red de acueducto y la conexión de las acometidas domiciliarias se llevará agua potable de calidad a una población aproximada de 70 viviendas del sector Betania, además del sector comercial de la subasta, que actualmente se abastecen de fuente natural de la zona, sin realizársele algún tipo de tratamiento que garantice la potabilización del líquido.



5. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Toda actividad humana produce efectos positivos o negativos sobre los recursos naturales y el medio ambiente, en mayor o menor escala. Dependiendo de la magnitud e importancia del impacto generado sobre cada recurso, ejercido por cada actividad del proyecto, se puede afirmar que su nivel impactante es alto, mediano o bajo. A continuación, se describen los impactos sobre cada recurso natural afectado por las actividades de las obras.

5.1. Recurso agua.

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son las siguientes, Instalaciones provisionales, Uso de máquinas, Excavaciones y rellenos, demoliciones, Retiro de materiales,

	MUNICIPIO DE YARUMAL	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA N° LP-SI-008-2023	
--	---------------------------------	--	--

acopio temporal de materiales, instalación de concreto, Estructuras, Obras complementarias y, Señalización.

Al realizar estas actividades se pueden afectar directamente las corrientes de agua, si ocurre alguna lluvia, y causar empozamientos y afectaciones a las corrientes. Además con la ejecución de las obras de objeto del contrato se afecta de manera positiva el cauce de la quebrada mejorando la conducción de las aguas especialmente en eventos de fuertes lluvias y alta cantidad de escorrentías.

5.2. Recurso suelos.

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son las siguientes: Instalaciones provisionales, Uso de máquinas, Excavaciones y rellenos, demoliciones, Retiro de materiales, acopio temporal de materiales, instalación de concreto, Estructuras, Obras complementarias y, Señalización.

El recurso se ve modificado en una pequeña parte, ya que la morfología del terreno está establecida, lo mismo que el uso del suelo, además las obras objeto del contrato se ajustaran a la morfología del cauce de la fuente hidrica. La afectación puede producirse por la utilización de maquinaria que puede producir derrames de combustibles y aceites.

5.3. Recurso aire.

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son las siguientes: Instalaciones provisionales, Uso de máquinas, Excavaciones y rellenos, demoliciones, Retiro de materiales, acopio temporal de materiales, instalación de concreto, Estructuras, Obras complementarias y, Señalización, durante las obras puede producir emisión de gases contaminantes a la atmósfera tales como el monóxido y el dióxido de carbono. El ruido generado por estas maquinarias es otro factor contaminante del recurso aire.

5.4. Recurso flora.

Durante la ejecución de la obra no será necesario la tala de árbol alguno, (solamente se hará rocería de pastos de corte y malezas altas que es la flora predominante en el área de intervención) en caso de ser necesario, se le solicitará a la Autoridad Ambiental Competente, las medidas de compensación y las especies recomendadas.

La emisión de gases emitidos por la maquinaria que opera en el sitio de las obras, puede producir efectos negativos sobre la flora del lugar. Las partículas emitidas al momento de realizar los cortes y rellenos, pueden depositarse en las hojas de los árboles, dificultando así el proceso natural de la fotosíntesis.

5.5. Recurso fauna.

	MUNICIPIO DE YARUMAL	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA N° LP-SI-008-2023	
--	---------------------------------	--	--

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son las siguientes: Instalaciones provisionales, Uso de máquinas, Excavaciones y rellenos, demoliciones, Retiro de materiales, acopio temporal de materiales, instalación de concreto, Estructuras, Obras complementarias y, Señalización.

Si se tiene en cuenta las obras se encuentran en una zona desarrollada, el incremento de este impacto no es significativo. La generación de ruido, por parte de la maquinaria y la emisión de partículas y gases al aire, repercute en la migración, momentánea o definitiva, de la fauna aérea.

5.6. Paisaje.

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son las siguientes: Uso de máquinas, Excavaciones y rellenos, demoliciones, Retiro de materiales, acopio temporal de materiales, instalación de concreto, Estructuras, Obras complementarias y, Señalización, durante el proceso constructivo, ya que durante la operación no habrá deterioro del paisaje. La calidad visual disminuirá durante la construcción, ya que el paisaje se verá afectado temporalmente por la maquinaria, señalización, materiales y escombros. Durante la etapa de ejecución del proyecto el paisaje se ve más afectado debido a las emisiones de partículas y de gases por la maquinaria utilizada.

Pero una vez terminadas las obras se afectará positivamente el paisaje de la zona intervenida ya que la quebrada tendrá un canal de tamaño adecuado y buenas características estéticas para su conducción

5.7. Recurso humano

Se parte de la base de que el hombre es el recurso más importante de la creación, y que los otros recursos, se deben aprovechar para beneficio de este, bajo un criterio de desarrollo sostenible en el tiempo y en el espacio. Las actividades que generan impacto sobre este recurso son las siguientes: Uso de máquinas, Excavaciones y rellenos, demoliciones, Retiro de materiales, acopio temporal de materiales, instalación de concreto, Estructuras, Obras complementarias y, Señalización. En realidad, los impactos generados sobre los otros recursos naturales afectan de forma inmediata y definitiva al recurso humano, aunque el hombre en su afán de desarrollo no se percate de esto. La afectación es directa durante la construcción, ya que se ve afectado por la emisión de partículas, de gases, del ruido producido, de la contaminación del recurso suelo.

Como efecto positivo, durante construcción, se puede anotar la generación de empleos directos como la mano de obra necesaria para la ejecución de las obras e indirectos como el incremento de la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Una vez ejecutada la obra se afectara considerablemente el recurso humano de la zona afectada ya que se reducirá el riesgo de inundaciones y desbordamientos de la cuenca, protegiendo así las personas que transitan y habitan en la zona.

6. PLAN DE ACCIÓN SOCIO - AMBIENTAL

A continuación, se presenta el análisis de impacto ambiental; Para tal efecto, se desarrolló un proceso analítico encaminado a identificar y caracterizar los efectos o impactos ambientales del proyecto, con el fin de establecer las posibilidades de evitarlos o reducirlos a niveles no perjudiciales al medio ambiente. En tal sentido, la evaluación ambiental se instrumenta en un documento, que identifica las relaciones causa – efecto entre las acciones del proyecto y el entorno, para finalmente predecir los niveles impacto. Con los resultados y conclusiones obtenidas, se establece las acciones correctivas o preventivas de estos impactos, las cuales se presentan posteriormente. Para avanzar en la evaluación ambiental de un proyecto, los impactos identificados, que constituyen un grupo heterogéneo de aspectos o factores, deberán transformarse en unidades homogéneas, fácilmente cuantificables o valorables, que permitan establecer la real magnitud de los efectos que recibirá el medio y que sirvan de sustento a las decisiones administrativas con relación al proyecto

	Aspectos ambientales										Aspectos socio económicos	Eventos contingentes												
	Suelo		Agua		Aire		Materiale	Residuos		Vegetació n														
ACTIVIDADES	Alteración características del suelo	C ontaminación del suelo	C ontaminación de cauces	Modificación de cauces	C ontaminación del aire	Generación de ruido	C onsumo de materiales especiales	Generación de residuos sólidos	Generación de escombros	Generación de sobrantes de	Pérdida de cobertura vegetal	Ocupación de espacio público	Transformación del paisaje	C ambio de actividad económica	D esplazamiento de población	Interrupción servicios públicos	C ambios en el uso de edificaciones	R iesgo de inundación	R iesgo de accidentalidad	C aida de materiales	Movimientos en masa	D eslizamientos	R iesgos Operacionales	Incendio s
Cerramiento provisional												1	1											
Instalaciones Temporales		1					1																	1
Demoliciones					1	1			1			1	1						1				1	
Remoción de la capa vegetal																								
Excavaciones superficiales	1				1	1				1		1				1			1			1	1	
Excavación de fundaciones																								
Vaciado de concreto de fundaciones																								
Colocación de obras falsas												1							1				1	
Retiro obra falsa						1		1				1							1				1	
Colocación de hierro																							1	
Preparación y vaciado de concretos					1	1	1		1			1	1										1	
Mampostería																								
Cubrimientos (revoques, estucos, enchapes)																								
Colocación de pisos																								
Conexión de servicios																								
Obras urbanismo (andenes, zonas verdes)																								
Cerramiento definitivo												1	1											
Instalaciones especiales																								

	MUNICIPIO DE YARUMAL	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA N° LP-SI-008-2023	
--	---------------------------------	--	--

6.1. Aplicabilidad de las fichas de manejo socio-ambiental

A continuación, se realiza la selección de los programas y proyectos que la empresa contratista debe ejecutar durante la etapa de construcción.

PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO
1. Programas de Residuos Sólidos	1. Proyecto de manejo y disposición de escombros	01
	2. Proyecto de manejo del descapote y cobertura vegetal.	02
2. Programa para el Control de Emisiones a Ruido	1. Proyecto de Manejo en los Cambios en los niveles de ruido	03
3. Programa de Uso y Almacenamiento a Materiales de Construcción	1. Proyecto instalación y funcionamiento de sitios de acopio temporal.	04
4. Programa para el Manejo de maquinaria y equipos.	1. Proyecto de manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	05
5. Programa de prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos	1. Proyecto de plan prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos.	06
6. Programa de Seguridad Industrial y Salud ocupacional	1. Capacitación ambiental al personal de Obra	07
	2. Proyecto de Plan de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial	08

Aplicabilidad de las fichas de manejo socio-ambiental para las actividades de construcción de canal abierto para la conducción de la quebrada san José ubicada entre las carreras 18 y 20 y calles 16 y 17 de la zona urbana del municipio de Yarumal, departamento de Antioquia.

6.2.1. Programa 1 – Programas de residuos sólidos.

Proyecto 1. Proyecto de Manejo y disposición final de escombros	FICHA: 01
OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los escombros. 	

	MUNICIPIO DE YARUMAL	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA N° LP-SI-008-2023	
--	---------------------------------	--	--

<ul style="list-style-type: none">• Prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente, por la disposición de escombros.			
META		INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none">• Utilización de sitios aprobados para confinamiento de escombros.		Numero de requerimientos emitidos por autoridades Ambientales = Numero de requerimientos resueltos a las autoridades Ambientales. No. de quejas y reclamos impuestos = No. de quejas y reclamos resueltos	
ACTIVIDADES QUE LO PRODUCEN		IMPACTOS A MANEJAR	
Conformación y disposición final de materiales sobrantes. Transporte de materiales de construcción. Desmonte y limpieza. Instalación, funcionamiento desmantelamiento de campamentos.		Generación conflicto con la comunidad Cambios en la calidad del aire Cambios en los niveles de ruido Desplazamiento de poblaciones faunísticas Cambios en la calidad de los suelos	
TIPO DE MEDIDA EJECUTADAS			
Control (x) Prevención (x) Mitigación () Corrección ()			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS			
<p>1. Clasificación y reducción en la fuente: Se tienen en cuenta los siguientes tipos de residuos: Escombros, Sobrantes de Material; a los cuales les aplicara procesos de reducción que contemplen acciones de mejoramiento y reutilización de los mismos dentro del proceso constructivo.</p> <p>2. Almacenamiento temporal y confinamiento: De acuerdo con la norma vigente, el tiempo máximo permitido para el almacenamiento del escombro o material sobrante en el espacio público es de 24 horas. Pero dado que en varias ocasiones es imposible retirar los escombros durante las 24 horas después de producidos, se hace necesario adecuar un sitio de almacenamiento temporal, en ese caso se ubica un sitio de acopio que no interfiera ni con el tránsito vehicular, ni con el peatonal, debidamente señalizado.</p> <p>El sitio o área de almacenamiento temporal de escombros o sobrantes estará acordonado, asegurándonos que el escombro esté confinado y no haya riesgo de que, por causa de lluvia, los sedimentos vayan a parar a los cuerpos de agua o las obras aledañas al área de acopio. Igualmente, estará debidamente cubierto para evitar la dispersión de partículas por la acción del viento.</p> <p>Diariamente o cuando sea necesario, al finalizar la jornada, se hace la limpieza de la zona de trabajo.</p>			

	MUNICIPIO DE YARUMAL	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA N° LP-SI-008-2023	
--	---------------------------------	--	--

3. Medidas para el transporte de residuos sólidos o sobrantes y la disposición final: Se contrata un tercero al que se le pagará por los servicio, el cual cuenta con los permisos vigentes para realizar estas funciones por lo tanto este cumplirá con lo exigido por la norma vigente.

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico 	
COSTOS	
La empresa contratista se encargará de los costos necesarios.	
Proyecto 1. Proyecto de Manejo y disposición final de escombros	FICHA: 01
OBJETIVO	
Capacitar a todo el personal de la obra en temas técnicos, ambientales y sociales del proyecto	
META	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> Realizar el 100 % de las capacitaciones propuestas para el período. Suministrar el 100 % de las inducciones al personal que ingrese a la obra. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas capacitadas / número total de personas laborando
TIPO DE MEDIDA EJECUTADAS	
Control (x)	Prevención (x) Mitigación () Corrección ()
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
<p>Todo el personal que labore en la obra, previo a su ingreso, recibe inducción socio ambiental y de seguridad industrial</p> <ul style="list-style-type: none"> Técnico: Alcance técnico del proyecto (tipo de obra, especificaciones técnicas a aplicar, cantidades de obra y presupuesto de obra, etc.). Responsable: Director de Obra. Ambientales: Protección de flora; manejo de materiales de construcción; manejo integral de residuos líquidos, escombros, residuos reciclables y basuras; manejo de señalización y de tráfico. Responsable: Residente ambiental. Sociales: Relaciones con la comunidad. Responsable: Residente social. 	

	MUNICIPIO DE YARUMAL	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA N° LP-SI-008-2023	
--	---------------------------------	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad: Información de seguridad social (EPS, ARE y Pensión); plan de emergencias y contingencias; programa de salud ocupacional; notificación de riesgos según el panorama de riesgos; uso de elementos de protección personal; procedimientos de trabajo seguros; <p>manejo de maquinaria y equipos; entrenamiento en alturas, manejo de sustancias químicas., Responsable: Residente en seguridad y salud ocupacional (SISO).</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cantera de a utilizar es PROCOPAL DE COLOMBIA
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico
<p>La empresa contratista se encargará de los costos necesarios.</p>

Proyecto 2. Proyecto de manejo de descapote y cobertura vegetal	FICHA: 02
OBJETIVO	
<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir la perdida de cobertura vegetal a permanecer. • Reutilizar el mayor volumen de material de descapote. • Establecer las acciones para la tala y poda de vegetación. 	
META	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Conservar en óptimas condiciones mínimo el 80 % de la cobertura vegetal proveniente del descapote. • Cumplir al 100% de las medidas propuestas 	<ul style="list-style-type: none"> • Volumen de cobertura vegetal conservada > a volumen de cobertura vegetal removida. • Numero de medidas propuestas / número de medidas ejecutadas.
ACTIVIDADES QUE LO PRODUCEN	IMPACTOS A MANEJAR
<p>Operación de maquinaria y equipos. Conformación y disposición n final de materiales sobrantes. Desmonte y limpieza. Instalación, funcionamiento desmantelamiento de campamentos</p>	<p>Cambios en la calidad del aire Cambios en los niveles de ruido Cambios en la calidad de los suelos Alteración de los valores escénicos de una unidad de paisaje Alteración de la morfología Activación o generación de procesos erosivos o</p>

	MUNICIPIO DE YARUMAL	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA N° LP-SI-008-2023	
--	---------------------------------	--	--

	de generación en masa Alteración del uso actual Alteración de hábitat
TIPO DE MEDIDA EJECUTADAS	
Control (x)	Prevención (x) Mitigación (x) Corrección ()
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
<p>1. Manejo de material vegetal de desmonte y descapote.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El descapote se llevará a cabo con equipos apropiados de tal manera que se logre un corte adecuado, con el fin de utilizarlo posteriormente en las labores de recuperación de las áreas intervenidas o degradadas en el área de influencia del proyecto. • El material vegetal que no sea reutilizado en forma inmediata de acuerdo a sitios previstos deberá ser almacenado y preservado para el encapote en áreas intervenidas que se señalen de acuerdo a planificación de obras complementarias como botaderos y otros. <p>La empresa contratista será responsable por todo perjuicio resultante. La empresa contratista no deberá permitir el procedimiento de desmonte mediante quema, así sea controlada, ni el uso de herbicidas, sin previo aviso a la autoridad ambiental.</p> <p>2. Manejo de Vegetación – Talas No se realizarán talas en la ejecución del proyecto.</p> <p>3. Medidas de manejo de árboles de permanencias</p> <p>Durante la ejecución del proyecto se conservarán los árboles ya existentes, prestándoles la mayor protección de las actividades de la obra evitando así un deterioro de estos, se demarcarán con cinta, logrando así aislar el árbol de la actividad.</p> <p>4. Disposición Final de Residuos Vegetales Esta actividad está referida al cargue, transporte y disposición final de los residuos generados por las labores de tala, podas y desmonte, en las cuales se produce una alta cantidad de follaje, ramas que pueden o no tener un uso posterior en la obra o para la comunidad. Los residuos de la remoción de maleza, los cuales fueron realizados de manera manual, serán utilizados por la comunidad ya que se trata especialmente de pastos de corte que sirven para alimentación animal, el excedente se usará para rellenar huecos con el fin de nivelar la zona la cual será destinada para un proyecto futuro ajeno a la empresa contratista</p>	
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico 	

	MUNICIPIO DE YARUMAL	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA N° LP-SI-008-2023	
--	---------------------------------	--	--

COSTOS
La empresa contratista se encargará de los costos necesarios.

6.2.2. Programa 2 - programa para el control de emisiones a ruido.

Proyecto 1. Proyecto de Manejo en los Cambios en los niveles de ruido		FICHA: 03	
OBJETIVO			
Prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales que se generen por el manejo de los materiales de construcción.			
META		INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	
• Cumplir con el 100% de las actividades para el manejo de los cambios en los niveles de ruido.		No. de quejas y reclamos impuestos = No. de quejas y reclamos resueltos.	
ACTIVIDADES QUE LO PRODUCEN		IMPACTOS A MANEJAR	
Instalación funcionamiento desmantelamiento de campamentos. Operación de maquinaria y equipos.		Generación conflicto con la comunidad Alteración del uso actual Alteración de hábitat Afectación a la salud de los trabajadores	
TIPO DE MEDIDA EJECUTADAS			
Control (x)		Prevención (x)	Mitigación (x) Corrección ()
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS			
1. Adoptar limitaciones temporales a las obras, evitando trabajos en horario, nocturno y evitando realizar las actividades más ruidos (como demoledores), en horas poco adecuadas			
2. Proceder a la insonorización de equipos y fuentes fijas que lo permitan. Instalación de silenciadores en los tubos de escape y de sistemas de amortiguamiento de ruidos.			
3. La maquinaria utilizada estará homologada por los servicios técnicos autorizados en lo relativo a los niveles de potencia acústica admisible, emisión sonora maquinas, equipos de obras y vehículos a motor			

	MUNICIPIO DE YARUMAL	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA N° LP-SI-008-2023	
--	---------------------------------	--	--

<p>4. Realizar un mantenimiento preventivo en el maquinaria y equipos de construcción (engrase de piezas móviles, limpieza permanente, reemplazado de piezas averiadas, etc.)</p> <p>5. Evitar los ruidos innecesarios generados por silbatos, bocinas, pitos y motores encendidos</p> <p>6. Comunicar y coordinar oportunamente el desarrollo de alguna actividad que sea requerida y que produzca altos niveles de ruido</p> <p>7. Realizar el establecimiento de rutas y horarios adecuados para los vehículos de transporte de materiales</p> <p>Realizar un control de la velocidad para los vehículos de transporte de materiales de construcción, evitando superar los 50 Km/h en su tránsito por zonas urbanas, siendo recomendable no superar los 30 km/h.</p> <p>10. Cumplir con todas las normas, regulaciones y ordenanzas gubernamentales en referencia a control de niveles de ruido aplicables a cualquier trabajo relativo al contrato</p> <p>11. Realización de programas de monitoreo de ruido a los equipos e instalación con mayor ruido</p> <p>12. Dotar a los trabajadores de equipos adecuados de protección contra ruido</p> <p>13. Prohibir el uso de altavoces en la vía publica</p>
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico
COSTOS
<p>La empresa contratista se encargará de los costos necesarios.</p>

6.2.3. Programa 3 - Programa de uso y almacenamiento a materiales de construcción.

Proyecto 1. Proyecto instalación y funcionamiento de sitios de acopio temporal.	FICHA: 04
OBJETIVO	
<p>Prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación y funcionamiento de áreas de acopio temporal.</p>	
META	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO



<ul style="list-style-type: none">Cumplir con el 100 % de medidas formuladas.Tener cero requerimientos de parte de las autoridades ambientales	<ul style="list-style-type: none">Número de actividades ejecutadas en el período / número de actividades programadas en el período.
ACTIVIDADES QUE LO PRODUCEN	IMPACTOS A MANEJAR
Operación de maquinaria y equipos. Desmonte y limpieza.	Generación de empleo Cambios en la calidad del aire Cambios en los niveles de ruido Cambios en la calidad de los suelos Afectación a la salud de los trabajadores
TIPO DE MEDIDA EJECUTADAS	
Control (x)	Prevención (x) Mitigación (x) Corrección ()
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
<p>El descapote se realizará sólo en el área estrictamente necesaria para la construcción de la infraestructura –oficina, almacén, talleres. Sin embargo, a la fecha no se ha realizado descapote en la obra.</p> <p>Se evitara al máximo los cortes de terreno, rellenos y remoción de la vegetación existente y antes de la instalación, se deberá realizar un registro fotográfico para que se tenga un reconocimiento de las áreas antes de la intervención para poder recuperarlas una vez terminadas las obras</p> <p>Se prohíbe el vertimiento de aguas residuales domésticas a los cuerpos de agua cercanos.</p> <p>.En cuanto a los sitios temporales de acopio para el almacenamiento de los diferentes materiales de construcción, estos deberán cumplir las siguientes exigencias: Todo material que genere emisiones de partículas deberá permanecer totalmente cubierto con lonas o plástico o en su defecto La empresa contratista deberá ejecutar medidas necesarias para evitar la dispersión de partículas en las zonas de acopio temporal de materiales granulares, como son humectaciones. Desmantelamiento de las Instalaciones Temporales.</p> <p>Funcionamiento de sitios de parqueo de maquinaria, equipos, vehículos y herramientas menores: Estos sitios funcionaran única y exclusivamente para el parqueo de la maquinaria, equipos, vehículos y herramientas menores, en sitios aledaños al frente de obra, el cuenta con las siguientes características: No se realizaran cortes de terreno, rellenos ni remoción de la vegetación existente, antes de la instalación se deberá realizar un registro fotográfico para que se tenga un reconocimiento de las áreas antes de la intervención para poder recuperarlas una vez finalizado el proyecto. Deberá estar señalizado, con colombinas y cinta de precaución. El material de primeros auxilios tales como botiquín, camilla fija con soporte, etc,</p>	

	MUNICIPIO DE YARUMAL	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA N° LP-SI-008-2023	
--	---------------------------------	--	--

permanecerán en la bodega ubicados en puntos estratégicos, de fácil acceso a ellos.

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO

- Registro fotográfico

COSTOS

La empresa contratista se encargará de los costos necesarios.

6.2.4. Programa 4 - Programa para el manejo de maquinaria y equipos

Proyecto 1. Proyecto de manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos	FICHA: 05
OBJETIVO	
Prevenir los impactos que se puedan generar por el manejo de la maquinaria, equipos y vehículos.	
META	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Se debe cumplir con el 100 % de los requerimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades ejecutadas / número de actividades programadas. • No. vehículos con revisión técnico mecánica / No. vehículos utilizados en el proyecto
ACTIVIDADES QUE LO PRODUCEN	IMPACTOS A MANEJAR
Operación de maquinaria y equipos. Conformación y disposición final de materiales sobrantes. Transporte de materiales de construcción. Transporte de mezcla en caliente.	Generación conflicto con la comunidad Cambios en la calidad del aire Cambios en los niveles de ruido Afectación a la movilidad peatonal y vehicular Afectación a la salud de los trabajadores
TIPO DE MEDIDA EJECUTADAS	
Control (x) Prevención (x) Mitigación (x) Corrección ()	
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
1. Manejo de Equipos de Construcción - En relación con los vehículos de transporte de materiales, se debe informar y asegurar que se cumpliera lo relacionado a modificar el diseño original de los platones para no exceder el peso bruto vehicular establecido en el Certificado Nacional de Carga. - se debe hacer el lavado y mantenimiento de maquinarias y equipos en sitios autorizados.	



- Los operadores de los equipos y maquinaria de la obra, deben hacer uso de los EPP correspondientes para la actividad
- En trabajos nocturnos, los equipos y maquinaria deben contar con los dispositivos luminosos que permitan la visibilidad al operador, siendo también visibles para terceros.
- Toda la maquinaria y vehículos debe contar con pito y luces de marcha atrás, en buen estado de funcionamiento.
- Para movilizar equipos y maquinaria en la obra se debe tener siempre el apoyo de auxiliares de tráfico que faciliten los desplazamientos. Dependiendo del tipo de maquinaria y de la operación a realizarse, asignar personal de apoyo que permitió operaciones seguras en la obra.

Una vez finalizadas las actividades constructivas siempre se debe retirar toda la maquinaria de la obra.

2. Mantenimiento del Equipo y la Maquinaria

Previo al inicio de las actividades constructivas se debe exigir a todas la maquinas, vehículos y equipos que ingresen al proyecto los registros del último mantenimiento de los mismos.

Se debe realizar el mantenimiento rutinario, preventivo y correctivo, de los equipos, maquinaria y vehículos que trabajaren en la obra.

- Se debe hacer mantenimiento rutinario de inspección: donde se realicen chequeos visuales y de funcionamiento, con miras a detectar fallas o deterioro de los componentes para que la maquinaria, equipos y vehículos funcionaran correctamente.

- Mantenimiento preventivo: Éste mantenimiento se debe realizar aproximadamente cada 200 horas acumuladas de trabajo.

Se debe realizar éste mantenimiento en sitios autorizados para tal fin.

- Los cambios de aceite, filtros y mangueras se deben hacer periódicamente.

- Se realizan lejos de lugares de acopio de combustible o sustancias inflamables.

- Los residuos provenientes de estas actividades deben ser recogidos y entregados a empresas autorizadas.

3. Requerimientos de vehículos en los frentes de obra

- Los operarios de los vehículos deben dar cumplimiento a las normas y señales de tránsito para evitar conflictos con autoridades y sobre todo accidentes de tránsito.

	MUNICIPIO DE YARUMAL	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA N° LP-SI-008-2023	
--	---------------------------------	--	--

- Los vehículos sin excepción en todo momento deben contar con los equipos de seguridad reglamentados por el Código Nacional del transporte, equipo completo de carretera (herramientas, botiquín, extintor, llanta de repuesto), señalización de acuerdo a la carga a transportar.
- Se debe emplear en la obra, vehículos de modelos recientes, con el objeto de evitar emisiones atmosféricas que sobrepasen los límites permisibles y cumplir con el decreto 948 de 1995.
- Se deben tener las certificaciones de las revisiones tecno-mecánicas de los vehículos, SOAT y licencia de conducción al día.
- Al ingreso de las volquetas se debe presentar el registro del último mantenimiento del vehículo evitando inconvenientes en el cumplimiento de las actividades en la obra.
- Periódicamente se debe realizar una inspección de los vehículos que laboran en el proyecto en donde se corrobore el estado y buen funcionamiento del vehículo
- Los vehículos deben contar con los equipos de prevención y seguridad, como son: gato, cruceta, dos señales de carretera, un botiquín de primeros auxilios, un extintor, dos tacos, una caja de herramienta básica, llanta de repuesto y linterna.

4. Abastecimiento de combustible y lubricantes a maquinaria y equipo menor

No se debe almacenar combustible en el frente de trabajo por lo que los vehículos de operación que se requieran para la actividad prevista del día deben ser cargados de combustible suficiente para su actividad.

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO

- Registro fotográfico

COSTOS

La empresa contratista se encargará de los costos necesarios.

6.2.5. Programa 5 - Programa de prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos

	MUNICIPIO DE YARUMAL	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA N° LP-SI-008-2023	
--	---------------------------------	--	--

Proyecto 1. Proyecto de plan prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos	FICHA: 06			
OBJETIVO				
• Prevenir los impactos negativos que se generen en la construcción del canal de conducción sobre la quebrada San Jose en los cuerpos de agua y redes de servicios públicos				
META		INDICADORES DE CUMPLIMIENTO		
• Evitar la contaminación en los cuerpos de agua que actúan como sus receptores o, en caso de llegar a las redes de aguas residuales		• Número de actividades ejecutadas / número de actividades programadas		
ACTIVIDADES QUE LO PRODUCEN		IMPACTOS A MANEJAR		
Operación de maquinaria y equipos. Conformación y disposición final de materiales sobrantes. Transporte de materiales de construcción. Desmonte y limpieza. Mezclado de cemento Fabricación de concretos .		Taponamientos en los conductos en alcantarillas Prevenir la contaminación. Recircular aguas grises. Tratar las aguas grises antes de su descarga para retirar grasas y/o sedimentos		
TIPO DE MEDIDA EJECUTADAS				
Control (x)		Prevención (x)	Mitigación (x)	Corrección ()
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS				
1. Instalar barreras que impidan el arrastre de materiales de construcción y sobrantes, por escorrentía.				
2. Recoger y conducir las aguas lluvias a través de canales, cunetas o barreras. Impida el arrastre de materiales a cuerpos de agua o sumideros de la red de alcantarillado pluvial. Instale trampas de sedimentos en estos canales				
3. Antes de iniciar el desarrollo de las actividades, identifique si existen sumideros (rejillas de alcantarillado de aguas lluvias) que puedan verse afectados por el arrastre de materiales. De ser así, protéjalos con bandejas o canastillas perforadas recubiertas con una membrana protectora, para que se retenga el material o suelo de diferente granulometría. Retire permanentemente el material retenido por el material protector y la bandeja. Revise periódicamente el estado interno de los sumideros.				
4. Actividades como la adecuación de accesos, excavaciones, llenos y reconfiguración de taludes, entre otros, facilitan el aporte de sedimentos por escorrentía. Controle este fenómeno a través de la				

	MUNICIPIO DE YARUMAL	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA N° LP-SI-008-2023	
--	---------------------------------	--	--

reconfiguración y/o re-vegetalización inmediata del suelo e implementando obras de estabilización apropiadas

5. Las labores de mantenimiento, reparación, limpieza y lavado de vehículos, maquinaria, equipos y herramientas deben efectuarse en instalaciones que cuenten con la desarenadores y trampas de grasas. En ningún caso podrá realizarse el vertimiento de estas aguas sin tratamiento previo.

6. Coloque tabloncillos en los pozos de inspección, para que evite el aporte de sedimentos a las redes, teniendo precaución de retirarlos una vez finalizadas las obras.

7. Garantice la separación de las redes de aguas lluvias y residuales.

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO

- Registro fotográfico

COSTOS

La empresa contratista se encargará de los costos necesarios.

6.2.6. Programa 6 - Programa de seguridad industrial y salud ocupacional

Proyecto 1. Proyecto de plan prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos	FICHA: 07
OBJETIVO	
Capacitar a todo el personal de la obra en temas técnicos, ambientales y sociales del proyecto	
META	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el 100 % de las capacitaciones propuestas para el período. • Suministrar el 100 % de las inducciones y reinducciones al personal que ingrese a la obra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas capacitadas / número total de personas laborando.
ACTIVIDADES QUE LO PRODUCEN	IMPACTOS A MANEJAR

	MUNICIPIO DE YARUMAL	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA N° LP-SI-008-2023	
--	---------------------------------	--	--

Operación de maquinaria y equipos. Conformación y disposición final de materiales sobrantes. Transporte de materiales de construcción. Desmonte y limpieza. Mezclado de cemento Fabricación de concretos .	Taponamientos en los conductos en alcantarillas Prevenir la contaminación. Recircular aguas grises. Tratar las aguas grises antes de su descarga para retirar grasas y/o sedimentos
---	---

TIPO DE MEDIDA EJECUTADAS

Control (x) Prevención (x) Mitigación (x) Corrección ()

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Todo el personal que labore en la obra, previo a su ingreso, debe recibir inducción socio ambiental y de seguridad industrial, La empresa contratista debe presentar la programación mensual de capacitaciones, en la cual se debe indicar fecha, hora y temas a tratar. A continuación se propone un listado de temas de capacitaciones:

- • Técnico: Alcance técnico del proyecto (tipo de obra, especificaciones técnicas a aplicar, cantidades de obra y presupuesto de obra, etc.). Responsable: Director de Obra.
- • Ambientales: Protección de flora; manejo de materiales de construcción; manejo integral de residuos líquidos, escombros, residuos reciclables y basuras; manejo de señalización y de

tráfico. Responsable: Residente ambiental.

- • Sociales: Relaciones con la comunidad. Responsable: Residente social.
- • Seguridad: Información de seguridad social (EPS, ARE y Pensión); plan de emergencias y contingencias; programa de salud ocupacional; notificación de riesgos según el panorama de riesgos; uso de elementos de protección personal; procedimientos de trabajo seguros; manejo de maquinaria y equipos; entrenamiento en alturas, manejo de sustancias químicas.,

Responsable: Residente en seguridad y salud ocupacional (SISO).

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO

- Actas de capacitación
- Formatos de firmas de las capacitaciones

COSTOS

La empresa contratista se encargará de los costos necesarios.

	MUNICIPIO DE YARUMAL	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA N° LP-SI-008-2023	
--	---------------------------------	--	--

Proyecto 2. Proyecto de plan prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos		FICHA: 08	
OBJETIVO			
Cumplir con la normatividad vigente. Salvaguardar integralmente a los trabajadores de la obra y usuarios del entorno. Reducir la ocurrencia de accidentes comunes que sean previsibles frente a cualquier eventualidad de emergencia, servir de apoyo al Plan de Contingencia. Eliminar o controlar los factores de riesgos y agentes nocivos, que puedan causar accidentes de trabajo o enfermedades de origen profesional. Mejorar las condiciones de vida y de salud de los trabajadores y mantenerlo en su más alto nivel de eficiencia, bienestar físico, mental y social. Proteger a las personas contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales, mecánicos, eléctricos y otros derivados de la organización laboral que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo			
META		INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none">Implementar el 100% de las acciones planteadas en la ficha.Tener cero accidentes de trabajo.Tener cero enfermedades profesionales.		<ul style="list-style-type: none">Número de registros y acciones implementadas en el mes / No. de actividades EJECUTADAS en el mes de acuerdo a la normativa vigente.Tasa de Ausentismo –Eventos por enfermedad común= No de Eventos por enfermedad común * 100/No de personas afiliadas.Tasa de Severidad= No de accidentes mayores a 26 días de incapacidad * 100/ No de personas afiliadas.Cumplimiento del programa de Salud Ocupacional= No de actividades ejecutadas *	
ACTIVIDADES QUE LO PRODUCEN		IMPACTOS A MANEJAR	
<ul style="list-style-type: none">Todas las actividades que se desarrollen durante la ejecución de la obra		Afectación en la salud de trabajadores.	
TIPO DE MEDIDA EJECUTADAS			
Control (x)		Prevención (x)	Mitigación (x) Corrección ()
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS			



El contratista debe presentar los soportes de afiliación a Salud, Pensiones y riesgos profesionales del personal que trabajará para el Concesionario, debe presentar los certificados de aptitud laboral de exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo al cargo, evaluado por un médico especialista en Salud Ocupacional.).

El contratista deberá hacer una inducción a todo su personal y personal subcontratado sobre los riesgos existentes en obra, medidas de prevención y control de los riesgos, políticas de alcohol y drogas, reglamento de higiene y seguridad Industrial..

El contratista debe presentar los procedimientos de alto riesgo (espacios confinados y trabajo en alturas).

Elaborar el Plan de Emergencias.

Oficio certificando la ejecución de los pagos, afiliaciones al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, exámenes médicos del personal que ingresó y retiró del proyecto firmado por el Representante Legal.

Presentación de registro fotográfico de la señalización en obra.

Listado de personal actualizado y consolidado con fechas de ingreso y retiro.

Presentación soportes de pago de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y el soporte de pago de parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación) del personal que laboró en el último periodo (debe incluir la información de los subcontratistas).

Documento de remisión para la ejecución de los exámenes médicos ocupacionales de retiro para el personal que deje el proyecto en el último periodo.

Registro de las actividades de Seguridad Industrial: charlas diarias, capacitaciones, listas de chequeo de inspecciones.

Evidencia de pago de liquidaciones del personal retirado en el período, firmada por el trabajador.

Realizar las mediciones tanto Ambientales como SISO de acuerdo a los impactos y riesgos a los que se encuentren expuestos en los sitios de trabajo.

La dotación utilizada por el personal debe cumplir las características de las normas vigentes, y ser de materiales que garanticen protección a los riesgos identificados.

El contratista debe entregar a sus trabajadores los EPP adecuados para la tarea, éstos deben cumplir con las normas técnicas vigentes.

Disponer de botiquín completamente dotado y del kit de emergencias. Para esto mensualmente se realizará inspecciones de los elementos.

Todas las inspecciones diarias y planeadas, deben registrarse en un informe donde se muestren condiciones seguras, situaciones inseguras con sus respectivas medidas correctivas, situaciones de mejora, con sus responsables y fechas de ejecución de aquellas que lo ameriten acompañado de un registro fotográfico. Este informe debe entregarse mensual.

Contar con un lugar idóneo donde los trabajadores reciban y consuman alimentos, cumpliendo con las mínimas normas de higiene y aseo.

En el frente de trabajo se debe contar con agua potable para consumo humano y aseo de los trabajadores.

Los Accidentes de Trabajo e incidentes (SISO) deben ser reportados inmediatamente al Profesional SISO de La empresa contratista



Mantener sus instalaciones, frentes de trabajo y equipos en óptimas condiciones de orden, aseo y señalización.

El contratista debe cumplir con las especificaciones de seguridad mínimas y no se dejará laborar a ningún trabajador si no porta todos los EPP exigidos.

Se hará una verificación diaria que todos los empleados porten en perfectas condiciones los Elementos de Protección Personal. Esta será una de las condiciones para poder iniciar el trabajo diario.

Se dispondrá por parte del contratista de un sitio higiénico y de fácil acceso para almacenar los EPP en óptimas condiciones de limpieza.

Todos los EPP que se necesitan para efectuar la tarea deben ser certificados.

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO

- Actas de capacitación
- Actas de inspección de EPP
- Registro fotográfico

COSTOS

La empresa contratista se encargará de los costos necesarios.



Arq. HUGO NELSON ARROYAVE PINO
Representante legal,
CONINTE SAS